

JUNTA ADMINISTRATIVA
SESION No. 002-07 ORDINARIA

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO CERO CERO DOS CERO SIETE ORDINARIA,
CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE, DE LAS 12:00 HORAS
A LAS 15:35 HORAS EN LA SALA DE SESIONES DE FUNDECOOPERACIÓN.

PRESENTES

Johnny Campos	Director, representante de la Municipalidad del Cantón de Cartago
Ronald Arias R.	Director, representante del sector Organizaciones no Gubernamentales
Dagoberto Arias	Director, representante del sector Universitario
Mauricio Castro S.	Director Ejecutivo y actúa como secretario de actas.
Marianella Feoli	Directora Ejecutiva Adjunta
Walley Venegas	Asesor Financiero de la Fundación.

AUSENTES

Juan Carlos Pereira	Director, representante del Ministerio de Planificación Nacional. Se disculpa de no asistir.
Ronald Vargas B.	Director, representante del Ministerio de Ambiente y Energía. Se disculpa de no asistir.
UCCAEP	No asiste la persona representante de UCCAEP, dado que no ha sido nombrada por el segmento.

ARTICULO 1

VERIFICACION DEL QUORUM

Se cuenta con tres directores presentes. Asimismo, debido que el Sr. Ronald Vargas, Presidente de la Junta Administrativa se disculpó de no asistir, los directores presentes deciden que la sesión sea presidida por el Sr. Ronald Arias.

Visto lo anterior se acuerda:

ACUERDO 1

A. Se cuenta con el quórum necesario para realizar la sesión No. 02-07 ordinaria, la cual será presidida por el Sr. Ronald Arias.

B. Acuerdo firme.

ARTICULO 2

APROBACIÓN DE AGENDA

Los señores directores aprueban la agenda propuesta.

Visto lo anterior, se acuerda:

ACUERDO 2

A. Aprobar la agenda propuesta, quedando de la siguiente forma:

Asuntos permanentes:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobar agenda
3. Aprobar acta de la sesión ordinaria 01-07 del 25 de enero de 2007.
4. Correspondencia:
 - a) de la Embajada de Holanda
 - b) de Macario Pino, con relación al reconocimiento de sus prestaciones.
 - c) de Juan Antonio Vargas en relación a posible conciliación con Antonio Alfaro
5. Informe de la Dirección Ejecutiva
6. Estado de proyectos.

Asuntos Área de Financiamiento y Área de Cooperación:

7. Avance en programa de crédito
8. "Petit" Comité Director
9. Inauguración de la nueva sede
10. Estado legal de los Vehículos de la Fundación
11. Calendario propuesto de reuniones
12. Puntos varios

B. Acuerdo firme.

ARTICULO 3

APROBAR ACTA DE SESIÓN 01-07

Luego de algunos comentarios por parte de la Junta Administrativa, se acuerda:

ACUERDO 3

- A. Se aprueba el acta de la sesión 01-07.
- B. Acuerdo firme.

ARTICULO 4

CORRESPONDENCIA

- a. Correspondencia de la Embajada de Holanda. Se discute sobre la correspondencia enviada por la Sra. Embajadora de los Países Bajos, carta que fue circulada a los señores directores en el mes de marzo. Durante la discusión se presentan elementos que deben estar presentes en la carta de respuesta. Asimismo, se discute sobre la conveniencia de invitar a la señora embajadora a una reunión en las oficinas de Fundecooperación, para presentarle los resultados logrados al momento y la planificación estratégica 2007-2008.
- b. Correspondencia del Sr. Macario Pino. Se conoce la correspondencia del Sr. Macario Pino, donde se informa que luego de su renuncia él presenta la solicitud de estudio para el pago de sus prestaciones.
- c. Correspondencia del Sr. Juan Antonio Vargas en relación a posible conciliación con el Sr. Antonio Alfaro, exdirector ejecutivo de la Fundación.

Luego de una discusión y comentarios por parte de la Junta Administrativa, se acuerda:

ACUERDO 4:

- A. Con relación a la solicitud de pago de cesantía solicitado por Macario Pino se aprueba realizar el pago de las prestaciones al Sr. Pino.
- B. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que elabore un borrador de carta de respuesta a la señora embajadora, que lo circule a los directores para sus comentarios y sugerencias, y que luego proceda a enviarla a la Embajadora.
- C. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que convoque una reunión con la Embajadora, con la presencia de miembros de Junta Administrativa en las oficinas de Fundecooperación.
- D. En atención a las preocupaciones de la Embajadora, se acuerda proceder a abrir un concurso para asignar todos los fondos del Fideicomiso FDF en proyectos no reembolsables en el 2007.

E. Considerando que el señor José Antonio Alfaro Zamora, laboró durante varios años para la Fundación, incluido el cargo de Delegado Ejecutivo, y fue despedido sin responsabilidad patronal por realizar una contratación y transferencia contraviniendo los límites establecidos por la Fundación. 2) fueron devueltos los recursos transferidos por lo que no se causó ningún perjuicio económico a la organización. 3) el señor Alfaro Zamora presentó la demanda ordinaria laboral número 06-001953-0166-LA reclamando el pago de cesantía y preaviso, y una condena en daños y perjuicios, e intereses legales, así como ambas costas del proceso., de la cual el Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José dio traslado a la Fundación mediante resolución de las 10:07 horas del 28 de julio del año 2006. 4) la Fundación dio respuesta en tiempo y forma al traslado de la demanda rechazando las pretensiones. 5) la naturaleza de la Fundación es de entidad sin fines de lucro que procura contribuir al desarrollo sostenible, tal y como lo definen los Estatutos de su constitución. 6) que no se considera conveniente, para los efectos la imagen nacional e internacional de la Fundación, mantener contiendas o litigios judiciales o extrajudiciales de ninguna naturaleza, salvo que sea absolutamente necesario. 7) muchos organismos internacionales o nacionales de financiamiento, que podría tener a la Fundación como banco de primer piso, analizan la existencia de procesos judiciales contra la entidad. **POR TANTO:** Se autoriza al Delegado Ejecutivo para procurar y suscribir una conciliación y desistimiento eventual con el señor Alfaro Zamora de su demanda, de manera que se eviten los daños y perjuicios eventuales, no solamente judiciales, sino a la imagen de la Fundación. Asimismo, se autoriza que la erogación que resulte necesaria como resultado de la conciliación sea tomada de los recursos propios de la Fundación.

F. Acuerdos firmes.

ARTICULO 5

INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

Se distribuye un informe de la Dirección Ejecutiva que incluye: el Estado de Cumplimiento de los Acuerdos tomados por la Junta Administrativa, Cierre Presupuestario 2006, Resultados de la auditoría del período 2006, Informe del asesor financiero de la Fundación, Informe sobre la presencia de la Fundación en medios y Estado de actualización de la página Web.

El señor Walley Venegas, asesor financiero de la fundación presenta su valoración sobre las inversiones que mantiene Fundecooperación. Su preocupación principal es el costo de administración del fideicomiso, el cual es más del doble de otras ofertas en el mercado de bancos AAA. El Sr. Venegas expone otra preocupación importante con relación con el Fideicomiso FDF en cuanto a que su rendimiento neto es de menos de 1%. Sin embargo

desde el punto de vista contractual, la Fundación no tiene la potestad para renegociar dicho fideicomiso.

En relación con el Informe de presencia en medios, se recomienda que se fortalezca la distribución del boletín mensual a más organizaciones relacionadas con el desarrollo sostenible.

Luego de una discusión y comentarios por parte de la Junta Administrativa, se acuerda:

ACUERDO 5:

- A. Dar por recibido el informe presentado por la Dirección Ejecutiva.
- B. Aprobar el cierre presupuestario 2006.
- C. Dar por recibido el informe de auditoría 2006.
- D. Acuerdos firmes.

ARTICULO 6

ESTADO DE PROYECTOS.

La Dirección Ejecutiva presenta el estado de avance de proyectos. Luego de una discusión y comentarios por parte de la Junta Administrativa, se acuerda:

ACUERDO 6:

- A. Dar por recibido el informe de estado de proyectos.
- B. Acuerdo firme.

ARTICULO 7

ESTADO DE AVANCE EN PROGRAMA DE CRÉDITO

La Dirección Ejecutiva presenta el estado de avance del Programa de Crédito. Luego de una discusión y comentarios por parte de la Junta Administrativa, se acuerda:

ACUERDO 7:

- A. Dar por recibido el informe de avance del Programa de Crédito.
- B. Acuerdo firme.

ARTICULO 8

PETIT COMITE

La Dirección Ejecutiva expone a los señores directores su preocupación con relación a que ha sido difícil lograr quórum para la sesión de Comité Director y que esto ha ocasionado un aumento en el tiempo de respuesta a los clientes del Programa de Crédito. Asimismo, presenta la situación de la competencia en otras ofertas de crédito donde por razones de excesiva liquidez en el mercado, el servicio y el tiempo de respuesta se convierten en factores de competitividad relevantes.

En relación con esta situación, se presenta a consideración de los directores el utilizar un mecanismo alternativo que permita dictaminar los créditos de forma oportuna en Comité Director, en los casos en que no se logra el quórum requerido.

Luego de una discusión y comentarios por parte de la Junta Administrativa, se acuerda:

ACUERDO 8

- A. Con el fin de facilitar un tiempo de respuesta competitivo para nuestros clientes del Programa de Crédito, y en caso de que no se logre el quórum requerido para la sesión de Comité Director y que además esté programado para dicha sesión la discusión de proyectos de crédito, se aprueba el siguiente mecanismo:
 - La Dirección Ejecutiva procederá a facilitar una votación virtual de parte de los directores, de tal forma que todos puedan dar su opinión y voto sobre los proyectos en cuestión.
 - La Dirección Ejecutiva hará el recuento de la votación e informará a los directores sobre el resultado. Dado que este mecanismo presume que el quórum en la votación es el máximo (de 7 miembros), se requerirá de al menos 4 votos positivos para aprobar un proyecto.
 - La información pertinente sobre el o los proyectos debe ser enviada al menos 3 días antes del inicio de la votación y el período para la votación estará abierta durante 3 días hábiles.
 - El acuerdo tomado con relación al proyecto queda en firme y se ratificará en la siguiente sesión de Comité Director.
- B. Acuerdo firme.

ARTICULO 9

INAUGURACIÓN DE LA NUEVA SEDE

La Dirección Ejecutiva informa que la nueva sede no se ha inaugurado debido a que la situación con el Programa Sur-Sur no es clara y podría no ser oportuno en este momento realizar dicha celebración.

Luego de una discusión y comentarios por parte de la Junta Administrativa, se acuerda:

ACUERDO 9

- A. Posponer la inauguración de la nueva sede, dejando a la Dirección Ejecutiva la decisión de definir la fecha y planificación para dicha celebración.
- B. Acuerdo firme

ARTICULO 10

VEHÍCULOS DE LA FUNDACIÓN

Se informa la situación legal de los dos vehículos de la Fundación ha sido solucionada y que ambos se encuentran libres de gravámenes para su venta.

Luego de una discusión y comentarios por parte de la Junta Administrativa, se acuerda:

ACUERDO 10

- A. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que proceda a la venta de dichos vehículos.
- B. Acuerdo firme.

ARTICULO 11

CALENDARIO DE SESIONES DE JUNTA ADMINISTRATIVA

Se discute sobre la mejor fecha del mes para calendarizar las sesiones de Junta Administrativa, al respecto se propone que sea el tercer jueves de cada mes.

Luego de una discusión y comentarios por parte de la Junta Administrativa, se acuerda:

ACUERDO 11

- A. Se aprueba calendarizar las reuniones de Junta Administrativa para el tercer jueves de cada mes, de tal forma que los directores puedan reservar la fecha con suficiente antelación y asegurar el quórum.
- B. Acuerdo firme.

ARTICULO 12

PUNTOS VARIOS

No se presentan puntos varios en esta sesión.

Se levanta la sesión al ser las quince horas con treinta y cinco minutos.